

La junta de gobierno del Monte-pío para Artistas Españoles con objeto de dotar á la misma de un sello oficial, ha acordado celebrar un concurso público para premiar el dibujo que reúna las mejores condiciones de aplicación al expresado objeto.

Por el carácter de la Asociación y los fines benéficos que se propone realizar, cree la mencionada junta que los concursantes acudirán al certamen, no con el afán de lucro, pues no desconoce esta junta que todo género de trabajo artístico, aunque sea de carácter tan modesto como el proyectado sello, es acreedor á un premio superior al que se ofrece, si no como prueba patente de su desinteresado cariño hacia el progresivo desarrollo del mentado Monte-pío.

Bases del concurso: Se otorgará un premio de cincuenta pesetas y un accésit de veinticinco.

Los dibujos deberán presentar de un modo claro y visible la leyenda siguiente: «Monte-pío para Artistas Españoles.—Barcelona» y ser en su tamaño natural 4'5 por 4'5 centímetros, ó de mayor tamaño, mientras quede demostrado que su adecuada reducción es propia para el uso á que se destina (timbre de estampación de bronce ó goma).

Los proyectos han de ser entregados en el Círculo Artístico, Paseo de Gracia, 37, por todo el día 15 de noviembre próximo. Dichos proyectos ostentarán un lema igual al del sobre cerrado que contenga el nombre del autor.

Los pseudónimos quedan sin valor para el otorgamiento del premio.

El jurado se reserva el derecho de rehusar las obras que á su juicio no ofrezcan el carácter debido.

Las obras admitidas estarán expuestas en el salón de actos del Círculo Artístico durante ocho días y podrán ser visitadas por el público.

Las obras no premiadas, mediante el correspondiente resguardo que se librará al hacer la entrega de las mismas, serán devueltas á sus autores después del tiempo señalado para su exposición.

Compondrán el jurado calificador los presidentes de las Asociaciones: Monte-pío para Artistas Españoles, Círculo Artístico, Círculo Artístico de Sant Lluç, Asociación Literaria y Artística, Fomento de las Artes Decorativas, Instituto Catalán de las Artes del Libro, Ex-Libris, Amigos de las Artes y el secretario de la misma.